

ACUERDO Nº 7.847 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 769 Ordinaria, celebrada con fecha 09 de Octubre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 7.847

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LOS SRES. ALCALDES Y CONCEJALES DE LAS COMUNAS DE: GRANEROS, LITUECHE, COLTAUCO Y DOÑIHUE, SOLICITANDOLES QUE DEBIERAN POSTULAR EN ESTE PERIODO, A ESTA LINEA DE INCLUSION SOCIAL CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE AYUDAS TECNICAS QUE SON PARA LAS 33 COMUNAS DE LA REGION.

Extendido en Rancagua, a 10 de Octubre de 2024

Stato each

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml DISTRIBUCION

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL	